

# NOVENA

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 09/2013

**A dieciocho días del mes de Marzo de 2013, siendo las 15:45 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la “Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Irribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Néstor López España, William Marnell Díaz, Sra. Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan C. Vargas Delgado y Alexis Vera Loayza.

#### **Ausencias**

#### **Motivos**

Nolberto Sáez Bastías	:	Motivos de Salud
Jorge Vilicic Peña	:	Motivos Laborales
Cristian Yáñez Barría	:	Motivos Laborales

Consejeros asistentes	:	15
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

## **PUNTO N° I DE LA TABLA**

**I. EXPOSICIÓN: “LIMPIEZA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO DE LAS MINAS:  
ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR”**

**EXPOSITOR : INGENIERO FORESTAL  
SR. MARCELO ALVAREZ**

**Consejera Sra. Marinovic:** “Gracias Intendente, la consulta. Evidente la foto y lo que está pasando en el cauce y lo importante que es abordarlo esto anualmente, como bien hablamos en la Comisión de Régimen Interior. La conversación fluyo de los Consejeros, que esto debiera ser un tema que debiéramos todos los años verlo, pero la consulta es para usted Sr. Intendente.

Justamente aquí el Profesional Don Marcelo Álvarez habló de que CONAF debiera hacer un trabajo y un Plan para trabajar e intervenir en la cuenca y justamente no están los presupuestos dentro de CONAF como me respondió en el oficio el Sr. Director. ¿Cuál es la intención que tiene el Ejecutivo de elaborar un Proyecto rápido para poder intervenirla? y ¿Cuál es la premura que usted quiere darle a este principio de proyecto o futura intervención?”

**Sr. Intendente Regional:** “Si, Consejera, como usted efectivamente lo a señalado es un tema que hemos estado conversando con el Director de CONAF y aquí quiero señalarles para aquellos Consejeros que probablemente no han estado o no han escuchado lo que yo he señalado con anterioridad, es que hay dos vías, una que es efectivamente el tema CONAF, propiamente tal. El Director de CONAF me envió un ante proyecto de lo que se requiere realizar, tal como lo señalaba el profesional acá, que es sobre la cuenca alta que es la parte que no se ha intervenido, no se ha hecho limpieza y tal como se veía en las fotografías, hay indicios que son árboles que llevan mucho tiempo, que por lo tanto hay que hacer un proceso de limpieza y de despeje en aproximadamente 5 kilómetros.

Me han presentado un pre-proyecto y lo que yo le he pedido es que se haga una aproximación de costos, que no está en esta evaluación que me han hecho llegar de tal manera de ver los montos que esto signifique, ver la forma en que podamos abordar el financiamiento para esa iniciativa.

Y lo segundo, que hemos de alguna manera estado trabajando en conjunto con el Gobernador Provincial, tiene que ver con buscar desde el punto de vista, por así decirlo, Científico, con el apoyo de la Universidad y las personas que han estado trabajando en el tema de la cuenca, ver cuales pueden ser las soluciones más definitivas desde el punto de vista, si hay que hacer algunas obras de ingeniería arriba, que ustedes saben que hay distintas versiones al respecto.

Algunos hablan de Piscinas de decantación otros, que según la conformación geológica no se podría hacer no es la mejor solución, por eso queremos entonces trabajar con quienes saben de esto, Universidades, Obras Hidráulicas en fin, de tal manera de poder llegar a buscar una solución más definitiva. Uno es el tema del financiamiento para un proyecto CONAF, para poder hacer la limpieza de la cuenca alta y una segunda iniciativa en forma paralela, el trabajo desde el punto de vista más científico.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Gracias Presidente, lo que logro entender es que la solución no es definitiva porque pareciera que no hay solución definitiva a la problemática que se nos a presentado, la cual todos tenemos conocimiento que es la cuenca del Río de las Minas, si no lo que hay un permanente trabajo de limpieza y no hay más.

Lo pregunto Presidente porque me da la sensación, para una dificultad como la que tenemos que es permanente, debiera existir una solución también permanente o, ¿no sé cuál es el concepto, científicamente?, ¿no es posible darle una solución definitiva a este problema?

Porque desde el punto de vista de los recursos, todos los años se van a tener que estar colocando recursos, lo que no tiene costo versus el beneficio que vamos a obtener, que es, que no se desborde el Río, pero me da la

sensación de que o puedo estar equivocado, sáquenme de mi ignorancia, que no hay una solución definitiva, aún cuando aquella conlleve dos o tres años de intervención de esa cuenca, esa es mi consulta final.”

**Sr. Intendente Regional:** “Bueno, eso es Consejero lo que acabo de señalar, una que él señala que es la solución puntual o puede ser de mantención por así llamarlo, la cuenca que es de la limpieza permanente. Usted sabe que además estamos en un proceso de monitoreo permanente en el tema de las aguas y de la condición de la cuenca, lo que nos ha impedido de alguna manera que hayan habido desbordes cuando tuvimos la emergencia del mes de Diciembre del año pasado y la de ahora hace unos días atrás.

Yo diría que gracias a la labor que se ha hecho de limpieza ha impedido que ocurra un desastre mayor como ocurrió en marzo del año pasado y por otro lado lo que yo les señalaba, vale decir trabajar desde el punto científico buscando ya una solución definitiva y es para eso que estamos convocando a esta reunión con la gente que sabe, con gente de la Universidad, Obras Hidráulicas y quien corresponda para poder tomar una decisión respecto de lo que hay que hacer de manera permanente en la cuenca, para evitar estar todos los años pendientes que cada vez que llueve algo ponernos a rezar prácticamente para que no ocurra nada, más allá del trabajo preventivo que se ha estado desarrollando.

Yo en estos días me voy a reunir en una primera entrevista con las personas que han estado trabajando desde la Universidad en estos temas, de tal manera de invitarlos, ya ha habido unas conversaciones informales por así decirlo, que ya queremos formalizar esta Comisión y sería muy interesante que se pudieran sumar los Consejeros de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, de manera de estar al tanto de lo que se vaya a trabajar ahí.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “Gracias Presidente, la verdad es que en la soslayada presentación, de repente que importante es ver las imágenes y a veces una imagen dice mucho más que una presentación súper larga y llena de presentaciones y la verdad es que la preocupación al menos de esta

Ciudadana que justamente vive en el epicentro, cerca del Río, es mayor la preocupación. La verdad Sr. Presidente solicitarle la premura, la prontitud con respecto a este trabajo a la convocatoria de las personas que deben ayudar a resolver este tema, que el invierno ya se viene pronto y ahí es peor la situación. Eso no más por ahora.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, hoy día estoy medio humbertito, me levante medio lento hoy día, pero sabe déjeme hacer la siguiente reflexión. Hay algo que me resulta a mí muy extraño y es que este es un problema con que la ciudad ha vivido durante ochenta años, solo por los datos que nos han entregado, a mí me resulta extraño que habiendo pasado tanto tiempo y para dejarlo claro, no solo a este Gobierno si no tanto tiempo, que ninguno de los servicios involucrados, tenga hoy día un estudio, un informe, de los servicios que usted ha mencionado como CONAF, Obras Hidráulicas, por ejemplo, que son los servicios más profesionalizados entiendo yo sobre esta materia.

Que no nos digan o no nos hayan dicho hace mucho tiempo cual es la solución definitiva. Se da cuenta. Entonces ¿porque le resulta extraño? Es que no puede ser que habiendo transcurrido tanto tiempo, hoy día recién, recién, se va a juntar un grupo de expertos para ver qué es lo que tenemos que hacer para darle una solución definitiva. Yo creo Presidente que en alguna carpeta, que en algún escritorio de algún servicio Público de los que trabajan permanentemente en esta situación, debe existir un informe que habrá que resucitarlo y que en su momento haya establecido cuál es la solución en su más grande magnitud, de lo contrario debo decir que los servicios públicos involucrados han sido absolutamente ineficientes, insensibles ante un problema de tal naturaleza.

No se si queda clara mi reflexión o no. Dicho de otra manera, creo que esos informes o esos estudios deben de estar y como deben de estar, creo que hay un tirón de orejas para alguien que no ha sabido en el tiempo. Por favor que no se me limite solamente a un periodo de tiempo haberlos tomado, haber hecho un proyecto grande, haberlo presentado al CORE, haberlo financiado hace hartos tiempo y ya a esta altura haber financiado el problema.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, tanto por lo mismo, como a usted le extraña, a mi también me ha causado la misma extrañeza a estas alturas del partido no tener esa información. Ahora justamente, a partir de ahí entonces es que uno ha convocado a todos los Servicios que tienen alguna injerencia en estas materias de tal manera de ver de que información es la que se dispone para poder buscar de una vez por todas esa solución definitiva que tanto usted como yo y muchos de los que están acá echamos de menos. Ahora el tirón de orejas a los servicios públicos, seguramente lo va a poder tirar si es que es de esa administración, tal como usted lo ha señalado, algo que viene de ochenta años atrás y por lo tanto usted comprenderá que más allá no podrá hacerlo.”

**Consejera Sra. Iribarra:** “En el mes de Enero, en la Comisión de Ciencias hablando de las minas, a raíz de las presentaciones también que se han hecho del tema de los sismos y todo lo que es prevención de desastres naturales, les comentaba a las personas de la Comisión que se puso en contacto conmigo, una persona que llegó a Chile hace poco, un chileno que estaba en el extranjero cumpliendo un cargo muy importante en las Naciones Unidas, que es Claudio Osorio que se contactó precisamente porque él está interesado en trabajar con este Gobierno Regional, él es experto en desastres naturales asociados a cauces de agua y viene con un bagaje, bastante importante en este sentido.

Entonces, Nolberto tiene todos sus datos, teléfonos, email, que en alguna oportunidad se los di, que también están a disposición del Gobierno si lo necesitan para convocarlo también a esta reunión de expertos, creo que puede ser un buen aporte para buscar esta solución.”

**Consejera Sra. Marinovic:** “Gracias Presidente, recordarle al Consejero Alvaradejo que el 94 hubieron estudios que los mencionó el Ingeniero Álvarez, pero claramente quedaron obsoletos porque no se ejecutaron desde entonces y ahora habiendo nuevas tecnologías y una nueva situación climática en Magallanes también merece un nuevo análisis, que me parece procedente de ejecutarlo en la nueva condición.

Lo que sí me preocupa que un nuevo análisis y cualquier tipo de emprendimiento técnico de ingenieros de Obras Hidráulicas, de Universidades, va a llevar su tiempo, tres, cuatro, cinco años que vamos recién a empezar a ver alguna obra o algo definitivo. Entonces no hay que dejar de todas maneras esta situación de emergencia que todos los años vamos a tener que hacer.

Es por eso mis palabras de concientizar a este Consejo Regional, incluso en la discusión presupuestaria a fin de año, en que se destinan recursos a la CONAF o tener nosotros nuestro “Marco Presupuestario” destinado a recursos justamente a limpieza de esta cuenca alta para estos proyectos, que no sé cuánto va a ser el monto a destinar, pero por cualquiera de esas dos vías, la Ciudad de Punta Arenas tiene que necesitar de esos recursos para impedir que ocurran estas catástrofes que ya está claro que van a poder ser, van a ser cada vez más frecuentes.”

**Sr. Intendente Regional:** “Efectivamente Consejera, le encuentro toda la razón y mientras pase el tiempo y tengamos esa solución definitiva es que estamos permanentemente haciendo estos planes de prevención de monitoreo de lo que es la cuenca.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “En el mismo sentido Presidente, a mí me interesaría, porque alguien había comentado de que CONAF anualmente tiene planes de limpieza de la cuenca del Río de las Minas y que por problemas presupuestarios no las puede llevar a efecto, no sé si eso es efectivo, porque de ser efectivo lo que me extraña es que CONAF no haya presentado esos proyectos al Gobierno Regional, cuando es algo que afecta a la mayor cantidad de Población de la Región de Magallanes y el Gobierno Regional en cientos de ocasiones a financiado cosas de CONAF, proyectos de CONAF que no nos corresponde hoy día financiarlos y lo hemos hecho con mucho gusto porque consideramos de que es una Institución importante para el desarrollo de Magallanes, como obras en el Payne etc, etc.

Entonces eso es lo que yo no entiendo, de que si existían estos proyectos de limpieza en la cuenca, ¿como CONAF no lo hizo llegar al Gobierno Regional

para pedir el financiamiento? Y si ha pedido financiamiento para construir casas para Guardaparques y un montón de otras cosas, eso yo no lo entiendo, porque nosotros como Gobierno y como Consejo Regional y las autoridades ejecutivas de turno, en todo momento estoy seguro que lo que más les interesa es mantener la cuenca limpia, porque cada vez que hay una catástrofe como esta, se afecta mucho más y se pierden muchos más recursos en la ciudad.”

**Sr. Intendente Regional:** “Antes de darle la palabra al Consejero Sierpe como para dar alguna información al respecto. Efectivamente lo que a mí me ha señalado el Director de CONAF es que han contado con recursos, que son menores obviamente para poder hacer el trabajo de despeje en la cuenca media baja y ese monitoreo permanentemente lo están haciendo y ese trabajo si se puede hacer. Lo que se pretende ahora es tomar toda la parte alta donde ya los recursos son mayores y para eso estarían preparando este proyecto.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Bueno en esa dirección, la intervención, no sé si esta en poder del Profesional de CONAF, de poder entregar la cifra, pero a mí me gustaría saber la cifra aproximada de lo que cuesta el mantenimiento de la cuenca al año, porque eso de alguna manera debiera marcar el rumbo a la solución. Por lo tanto, no sé si existe una aproximación del costo del mantenimiento de la cuenca, anual.”

**Ingeniero Sr. Álvarez:** “En los últimos recorridos que se hicieron, se visitó el área a limpiar y después se solicitó una cotización a una Empresa Contratista de la Región y dijeron que costaba alrededor de los 110 millones más IVA esta limpieza. Teóricamente esta limpieza va a ser un poco más cara, porque hay un sector que nunca se ha limpiado ahora todos los años van a ver, no quiere decir que si este año la limpiamos toda nos olvidamos, con la lluvia de abril se nos van a venir abajo un montón también, pero la que hay que hacer ahora cuesta 110 millones, más IVA”

**Sr. Intendente Regional:** “Esa sería la obra grande digamos, después ya sería mantención. ¿Consultas de algún otro Consejero? Bueno le agradecemos Sr. Álvarez su exposición.”



## **PUNTO N° II DE LA TABLA**

### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8**

**Sr. Intendente Regional:** En vista que el Secretario Ejecutivo no está presente, vamos a solicitar que las votaciones sean a mano alzada y no por el sistema.

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se observa 1 abstención, correspondiente al Consejero Sr. Ivelic.*

## **PUNTO N° III DE LA TABLA**

### **CUENTA CORRESPONDENCIA**

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

## **PUNTO N° V DE LA TABLA**

### **CUENTA DE COMISIONES**

**\*\* Moción N° 74 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa reevaluada denominada “Construcción Centro de Salud Puerto Williams”, en etapa de Ejecución, con cargo al FNDR 2013-2014.**

La Presidenta de la Comisión “Presupuesto e Inversión Regional”, Sra. Marinovic, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 74 de fecha 18/03/13. Moción N° 74 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de iniciativa reevaluada denominada “Construcción**

**Centro de Salud Puerto Williams”, en etapa de Ejecución, Código BIP N°30058135-0, por un monto de M\$4.539.583., con cargo al FNDR 2013-2014.**

**Cabe señalar que esta iniciativa fue aprobada en la Sesión Ordinaria N°25 de fecha 13.09.2010 y que posteriormente se solicitó reevaluar este proyecto con el fin de realizar cambios en la materialidad, diseño y ajustar partidas del presupuesto.**

**Finalmente este proyecto se enmarca en el convenio denominado “Plan de Desarrollo de la Red Asistencial para la Región de Magallanes y Antártica Chilena años 2010-2016”.**

**Consejera Sra. Marinovic :** “Presidente aquí hay un, si me da la palabra, aquí hay un Proyecto que fue reevaluado y en el trabajo de la Comisión se vio que está modificado en la materialidad o sea hay cambios también de estructura en obras civiles y en equipamiento. Es un proyecto ansiado por la Comunidad de Puerto Williams, la modificación es de un 8,3% presupuestario.

Básicamente hay un aumento de un 15% en consultorías, un 7,5% del proyecto que nosotros aprobamos originalmente en obras civiles y un 10% entre equipamiento y en equipos, se considera un nuevo equipo, que es un equipo que se llama Osteo Pulmonar que es de última tecnología y básicamente el aumento de obras civiles es porque está contemplado Eficiencia Energética en el Edificio.

Fueron mostradas a la Comisión toda la nueva infraestructura, la disposición que es para 30 camas, siendo 524 metros cuadrados de edificación, así que dejó las consultas abiertas.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Gracias Presidente. Primero me alegro que una vez más podamos poner en la mesa este tema. La última noticia que

tuvimos de esto fue hace dos años, la verdad es que los tiempos para Puerto Williams han sido más que lentos y la verdad es que también había gente de la Comunidad que querían participar y conocer, lamentablemente ninguno pudo conseguir pasajes para estar presente hoy día en la Exposición del Dr. Flies, por lo tanto sería importante que dentro de su cronograma que ellos tienen, puedan asistir a la Comuna conversar con los vecinos y explicarles esta nueva etapa que viene con el cambio de materialidad y estos equipos que no estaban incorporados para que estén al tanto los beneficiarios directos de este proyecto y quisiera consultar en tiempos, una vez aprobada esta moción ¿Cuánto tiempo tendríamos de aquí a concretar obra?”

**Sr. Intendente Regional:** “Haber, respecto de lo primero dejo comprometido desde ya al Dr. Flies para que a la brevedad pueda visitar la Comuna de Puerto Williams, de tal manera de hacer alguna reunión con la Ciudadanía de allá de tal manera de ponerlos al día en lo que son las modificaciones. Yo le pediría a Iván Ulloa que nos explicara un poco el tema de los tiempos, porque aquí para poder acelerar el proceso hubo que hacer algunos cambios que me gustaría que él se los pudiese explicar respecto de los Convenios fundamentalmente. Iván, por favor.”

**Iván Ulloa, Jefe DAC:** “Señores Consejeros, buenas tardes. Respecto a la ejecución del Proyecto de Williams, se tiene considerado en esta etapa participar con dos Unidades Técnicas que es la Dirección de Salud y la Dirección de Arquitectura, en ese contexto van a ser los dos organismos que van a realizar el proceso de Licitación.

Actualmente, administrativamente nosotros tenemos un Convenio de Mandato, solamente elaborado entre Gobierno Regional y la Dirección de Salud así que durante esta semana pretendemos realizar el proceso administrativo que es hacer un Convenio complementario, para de alguna forma ser participe a la Dirección de Arquitectura en el contexto de que el llamado a Licitación se realice por estas dos Instituciones. En ese contexto están dadas la condiciones, de que una vez que administrativamente realicemos este Convenio, realizar el llamado de inmediato.”

**Consejero Sr. Vera:** “Gracias Sr. Presidente, la exposición de la mañana creo haber escuchado que el sector si tuvo una relación con los habitantes para poder generar también el diseño, no fue excluyente, pero lo más importante que plantea este diseño que obviamente la Comisión de Presupuesto se destacó en preguntar todo el máximo detalle posible inclusive hasta los recursos de Flujos Presupuestarios, tanto a nivel Nacional como a nivel Regional de lo que es la innovación de la Infraestructura, en lo que compete a la eficiencia energética y a las nuevas tecnologías aplicadas.

Creo que va a ser un referente muy interesante para posibles estudios de energía, lo pueden tomar tanto Institutos Superiores o Universidades para ver cuál va a ser, porque inclusive hasta los vidrios son Electro fotovoltaicos que es una tecnología muy nueva y también dentro de la propia Comisión salió el tema y que tiene que ver con la relación de los tipos de techo, que actualmente existen tejas fotovoltaicos que dejan más bonita una infraestructura y generan energía.

Por lo tanto creo Sr. Presidente que el tema es bastante interesante, más allá del beneficio que va a traer obviamente a la Comuna, si no también toda la energía, toda la eficiencia energética que se va a aplicar lo que también en ese punto en la Comisión quedó claro que si los recursos fuesen necesario aumentarlos va a tener que ser así, porque va a ser una infraestructura, una maquinaria, pero creo que espectacular para que la Región y las Instituciones puedan hacer estudios de Eficiencia Energética.”

**Sr. Intendente Regional:** “Gracias Consejero, porque además efectivamente creo que puede ser un muy buen ejemplo o patrón a seguir en otros tipos de infraestructuras.”

**Consejera Sra. Marinovic:** “Agregar igual que toda la infraestructura va a estar capacitada para el área Dental, Primaria Quinesiológica, Hospitalización, Ginecológica, Laboratorio, va a tener el ascensor que también fue un debate el 2010, el Ecógrafo el Pabellón de Urgencias la Ambulancia, pero hay algo que también debatimos en la mañana, que es la parte de Recursos humanos.

Que de los 9 que están actualmente, van a necesitar una demanda de 25 personas para la atención del Hospital y actualmente había paralelamente un proyecto en el Serviu para que estas personas habitaran 25 casas, proyecto que el 2010 estaba en evaluación y que al día de hoy 2013 todavía no se ha concretado, posiblemente puede que tengamos Hospital pero no van a tener casas las personas que van a trabajar en el Hospital.

Entonces en ese punto de vista inquietó a la Comisión y yo le pediría al Sr. Intendente que viera con el sector que se preocuparan de la parte de Recursos Humanos para dar una visión completa, contextuada que el Hospital tenga tanto el funcionamiento operacional como habitabilidad a la gente para que trabaje en las mejores condiciones en Puerto Williams.”

**Consejera Sra. Dittmar :** “Efectivamente como dice la Consejera Marinovic había un proyecto paralelo de habitabilidad para estas personas, lo contempla la Ley de Presupuesto que se puede construir con el Gobierno Regional tanto para Salud como Educación los Profesionales que ahí se vayan a desempeñar y la verdad que también hay que ver un tema de las personas, las necesidades, porque en la mañana hablábamos justamente de la Casa de Acogida que luego vamos a ver, los mayores usuarios o usuarias en este caso es gente de Puerto Williams, ya que las embarazadas deben ser evacuadas a las 32 ó 34 semanas.

Entonces con un Establecimiento de mayor envergadura o de más especificidades es posible que se pueda rebajar en este otro lado y a la vez no tener un desapego de las mujeres con sus Familias, muchas veces con sus hijos, en cuanto a que fue presentado a la Comunidad esto fue hace mucho tiempo y no nos olvidemos que hay nuevas Autoridades. El 80% del Concejo Municipal es nuevo y la verdad es que ellos no conocen este nuevo proyecto y a eso es que yo le pido al Dr. Flies que se acerque a conversar con ellos.”

**Sr. Intendente Regional:** “Perfecto, entiendo absolutamente, por eso ya quedamos con el compromiso del Dr. Flies de asistir. Ahora respecto del proyecto que me señalan de habitabilidad o de las viviendas, hoy día en la mañana converse con el encargado de la Subdere aquí en la Región de tal manera que nos pueda apoyar desde la Subdere para terminar el diseño de

estas Viviendas que no ha sido terminado. Falta una parte porque eso se estaba haciendo con Profesionales de las mismas, hay una parte, no tengo la información precisa si es de la Vivienda o la mecánica de suelos y de la parte de la urbanización, que es lo que estaría faltando, entonces eso en la Vivienda están.

Entonces la idea es que a través de la Subdere podamos tener los Profesionales porque se pueden contratar a través de la Subdere para terminar entonces el proyecto completo y también tener claridad y usted de alguna manera lo hizo saber aquí, el Serviu no puede construir Viviendas para un servicio, por lo tanto aquí está el que sea el propio Gobierno Regional que las adquiera para que sean utilizadas por el sector Salud o sea directamente el sector en este caso Salud que las construya.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Bueno, quien podría colocar en duda que estos proyectos que llevan exactamente 13 años se estén concretando, quien podría colocar dudas respecto que se vayan mejorando los proyectos, sin embargo las cosas hay que decirlas por su nombre, yo creo que en esta mesa por lo menos los últimos 3 años se ha pedido se conozcan los detalles, situación que no ha acontecido.

El Consejo Regional hoy día a través de su Comisión de Presupuesto que ha hecho un trabajo importante, recién está conociendo las modificaciones de un proyecto, yo en primer lugar quiero adelantar que voy a votar positivamente toda esta situación, pero Sr. Intendente el responsable digamos, de que el Convenio de Programación de Salud tenga su Comisión Evaluadora funcionando para saber realmente lo que está pasando, me parece que es un tema trascendental y vuelvo a reiterarle la invitación a que funcione esa Comisión, que no ha funcionado y hay que decirlo claramente, en los últimos 4 años no ha funcionado.

Yo quiero hacer una sola reflexión obviamente que estamos de acuerdo en la orientación de colocar la mayor cantidad de tecnología y la mayor resolutividad no solo al Hospital de Puerto Williams, Natales algún día el de Porvenir y también el de Punta Arenas donde de repente colocamos más tecnología que los Técnicos que tenemos y hay equipos sin funcionar

entonces esta idea de ver lo del Convenio de Salud y la infraestructura hospitalaria tiene que ver con un todo en la Región y poderlo ver con un todo significa verlo con el Ministerio, porque el Ministerio es el que tiene que comprometer la parte de los recursos humanos y esas conversaciones hace 4 años que no la tenemos, entonces todos estamos escuchando constantemente que tenemos un Hospital fabulosos que hay resolutiveidad en el tema Oncológico, pero seguimos mandando gente a ver el tema del Cáncer al Norte.

Entonces yo lo que pediría Sr. Intendente es que llegáramos al espíritu que tuvo este Convenio de Programación el año 2000 cuando se inicio, el Convenio de Programación rompió todos los esquemas porque ni el Ministerio en su momento quería un Convenio de Programación de estas características, estamos metidos en una tremenda decisión que a mi me parece trascendental que es darle solución al tema de infraestructura Hospitalaria y resolutiveidad médica a la Región de Magallanes, pero para eso tenemos que hacerlo con el Ministerio, el Consejo Regional. El Gobierno Regional solo no puede, entonces a mi me parece de primera necesidad echar a andar la Comisión Evaluadora del Convenio de Salud.

El Dr. Flies se acordará que muchas veces las trabas de recursos que tuvimos las fuimos a solucionar a Santiago, no una vez si no que varias veces, entonces a mi me parece y vuelvo a insistir Intendente en que es necesario que la Comisión Evaluadora, si no la sacamos del Convenio de Programación y no tenemos Comisión Evaluadora, pero hace cuatro años que no está funcionando y trasciende el tema de los Gobiernos tal como alguien dijo denantes, tiene que ver con el tema del Centralismo y a mi me parece que el tema del Centralismo es una cosa que debiera unificar y nosotros debiéramos colocar sobre la mesa como deberíamos avanzar sobre el tema de cómo avanzamos en el tema de Salud con los recursos Regionales pero también cómo va el Ministerio con los otros temas que quedan pendiente.

O sea nosotros tenemos un acelerador lineal para la bomba de cobalto hoy día o para hacer tema resolutivo Oncológico y todos tienen a alguien que se tiene que ir a Santiago a hacer tratamiento por el Cáncer. O avanzamos en

el tema de las intervenciones cardiacas, todavía tiene que irse gente para allá, entonces ese no era el sentido, porque no sacamos nada colocar maquinarias si ni siquiera tenemos Médicos para que lo atiendan y eso lo sabe la gente en Magallanes y este no es un tema que tenga que ver con lo Político, vuelvo a decir que con el Centralismo. Así que yo le pediría Intendente entre una de sus gestiones yo creo que podría ser una gestión muy importante que usted deje funcionando el sistema de la Comisión Evaluadora de Salud.”

**Consejero Sr. Concha:** “Gracias Presidente, si, quisiera preguntarle brevemente al Dr. Flies del Hospital de Puerto Williams, ¿Qué recursos Humanos son, sobre todo en la parte Médica, con los que va a contar? Si lo pudiera explicar brevemente.”

**SSM, Dr. Flies:** Tal como lo presentamos en la mañana, hoy día tenemos en Puerto Williams una atención delegada en el ámbito de Hospitalización de Urgencia en un pequeño Hospital Naval que es del año 70 aproximadamente y hace algunos años funciona ya un Centro Comunitario de Salud que en realidad es un sistema de atención diurno de Salud básico, que originalmente cuenta con presupuesto para tener un Médico, una Enfermera y dos Técnicos Paramédicos, ese es el esquema de un Centro Comunitario de Salud.

El Servicio de Salud con sus recursos y apertura de cargo de la Región en este momento ya tiene 9 Profesionales allá, sumamos Matronas, Kinesiólogos, Asistente Social, Enfermera y al nuevo Hospital de nueve subimos a 25 prácticamente y lo más probable es que sean más de 25 y terminemos triplicando y lleguemos con 27 funcionarios, por lo que la funcionalidad nos esta dando sobre todo con la nueva estructura.

En ese aspecto contar que desde el punto de vista Médico nosotros estamos reforzando, el año pasado contábamos, el antepasado perdón, con un Médico hoy día estamos con dos y vamos a terminar probablemente con la edificación del nuevo Hospital con tres Médicos, más el refuerzo que tenemos del Naval y vamos a pasar con los sistemas de turnos para hospitalización, especialmente contar con Tecnólogo Médico para hacer todo



lo que es Laboratorio e Imagenología que puede ser visto por el sistema hoy día en el Hospital Clínico también y también se suman sistemas de turnos de Técnicos Paramédicos y Enfermeras para atención de 24 horas de la Población y de los Médicos hasta ir incorporando uno a uno, vamos a tener un sistema como tiene hoy Porvenir, de llamadas, pero contar que hoy día Porvenir con 6.000 habitantes pasa a un sistema de turnos permanentes o sea de 24 horas. Hoy día en Williams todavía por la Población y por el número de Médicos que tenemos, tenemos que estar con un sistema de llamadas.”

**Consejero Sr. Concha:** “Justamente ese era el punto que es interesante de destacar, el caso de Porvenir y de Puerto Williams es bastante claro, son poblaciones pequeñas que bajo el punto de vista de la seguridad de la salud pública no amerita en el concurso de Especialistas básicos en forma permanente, entonces frente a esa realidad que es una realidad nacional y que esta dada por el mismo código sanitario, uno tiene que buscar las alternativas, ver de que forma se soluciona el problema y le da la mínima cobertura de salud a la población que así lo requiera.

A mi me parece una muy buena estrategia el hecho de contar con este sistema de rondas, que existan especialistas permanentemente, que frente a cualquier emergencia en lo específico haya un especialista que va a concurrir en un cierto tiempo de traslado, tanto en Porvenir como en Puerto Williams, concurrir por cierto a solucionar el problema de salud. Y lo otro que quisiera consultar es ¿Sí existe también un Convenio con el Hospital de Ushuaia en caso de alguna emergencia? ¿es eso cierto o no?”

**SSM, Dr. Flies:** Contarles a los Consejeros que en este momento nosotros tenemos un Convenio amplio de atención de pacientes de urgencia y nosotros en el transcurso de estos años, el año pasado tuvimos que derivar dos pacientes, el año pasado, el antepasado un paciente, esa es más o menos la demanda que tenemos sobre todo cuando no podemos sacar al paciente, pero también hay un tema presupuestario que no es menor que le contaba a la Comisión en la mañana que hoy día no hay ninguna limitante presupuestaria estando las condiciones, el paciente se saca con un avión Charter en que se paga por el traslado de un paciente en condiciones para

llegar a Punta Arenas, se pagan 3 millones y estamos de Williams sacando aproximadamente una vez al mes un paciente grave y alternativamente pagando todos los pasajes de la Población que necesite Inter consulta o procedimiento que no tenemos en Puerto Williams. Es un monto en recursos muy importante.

**Consejero Sr. Alvarado:** “Presidente, en este tema a mi me gustaría ser positivo, bien sabemos cierto que los acuerdos con la Hermana República Argentina, se cumplen cuando ellos quieren y no cuando quedan establecidos, eso es así, esa es la realidad. Los acuerdos bilaterales se cumplen cuando ellos quieren, podemos dar miles de ejemplos, pero en relación y particularmente al tema que nos preocupa yo quisiera preguntarle al Dr. Flies algo más puntual, pero que se exprese puntualmente.

Yo entiendo que hay acuerdos en el sector Salud con la Autoridad Argentina, pero me gustaría ser más explícito por ejemplo la Argentina, o los Hospitales reconocen o viceversa, Chile reconoce por ejemplo exámenes, no conozco la materia, pero tiene que ver con la validez de los exámenes porque se puede dar el caso que en Chile se hagan los exámenes y se vaya a la Argentina a tratarse así como ocurrió con el tema Educativo donde finalmente hay un acuerdo de reconocer los Títulos de los Estudiantes particularmente Magallánicos que van a estudiar a la Plata o a Buenos Aires, ¿en este caso del sector salud es lo mismo? Digo esto, porque si un día se va a abrir el Paso Navarino con Ushuaia lo más probable es que haya un éxodo de pacientes nuestros hacia allá o viceversa, si el Hospital nuestro es de mejor resolución que la del otro lado, pero para eso mi pregunta Dr. Flies es puntual en términos tal cual lo planteó el Dr. Concha.

Explíqueme usted por favor la validación de los exámenes de un lado para otro, ¿Eso está dentro del Convenio o hay que empezar a trabajarlo?”

**SSM, Dr. Flies:** “Nosotros tenemos Consejero, un Convenio amplio de colaboración con la Provincia de Santa Cruz que ha sido casi imposible de firmar durante todos estos años de trabajo en las Comisiones con Tierra del Fuego por un cambio de Autoridades, ustedes saben que hay un cambio de

Autoridades reiterativo y contarles que dentro de ese Convenio ya que esta firmado y ratificado por la Cancillería, nosotros inclusive podemos comprar prestaciones de exámenes y ellos nos pueden comprar a nosotros, situación que excepcionalmente se ha dado.

Contarles que en el caso de los pacientes que han sido atendidos el antecedente de la atención es considerada en Chile, ustedes saben que todavía no hay acuerdo de prestaciones de salud, un médico o una enfermera Argentina no puede venir a atender a Chile a menos que este supervisado por un Profesional Chileno y viceversa los chilenos tampoco pueden atender directamente en Argentina, pero si la hospitalización que hemos tenido varias veces de Chilenos al otro lado y de Argentinos a este lado, cuando es derivado el paciente con sus exámenes con sus antecedentes, los profesionales los reciben acá.

Solamente quiero agregar que las veces que hemos derivado a Ushuaia los tres casos que han sido graves han llegado por derivación al Hospital Público y el mismo día o a más tardar al otro día están en la Clínica Privada de Ushuaia, no están atendidos por el sector público y hemos tenido que pagar también sendas cuentas de atención privada. Quiero mencionarlo porque en general a diferencia de lo que ha pasado con lo que hemos hecho acá en Punta Arenas, ustedes recordaran que hace poco estuvimos con un Argentino accidentado que estuvo tres meses en el Hospital lo entregamos a la República Argentina a cero costo.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

**\*\* Moción N° 75 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa denominada “Conservación Sistemas APR, XII Región”, en etapa de Ejecución, proceso presupuestario 2013.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonio”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 75 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de iniciativa denominada “Conservación Sistemas APR, XII Región”, en etapa de Ejecución, Código BIP N°27000277-0 (FICHA IR), por un monto de M\$79.987., proceso presupuestario 2013.**

**Consejero Sr. Concha:** “Presidente, este proyecto para comentar brevemente, es un proyecto que se hace con Fondo Sectorial o sea aquí no hay platas de la Región involucrados pero la Glosa Presupuestaria que rige a este financiamiento exige que haya aprobación por parte del Consejo Regional respecto de aquellas obras a realizarse, en lo específico consiste en la conservación de las Plantas Elevadoras y Tratamientos de Agua Potable en las Localidades específicas en este caso: Villa Tehuelche , Villa Cerro Castillo, Villa Dorotea y Huertos Familiares, esto último en la Provincia de Última Esperanza.”

**Consejera Sra. Irribarra:** “Si, en la Comisión en la mañana, quería dejar constancia que le pedí al funcionario que nos hizo la presentación que nos hiciera un informe de porque Puerto Edén no se incluía dentro de las Localidades a hacerle la mantención al tema de Aguas. Esperamos recibir el informe.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

**\*\* Moción N° 76 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar la ratificación del financiamiento de la iniciativa denominada “Construcción Casa de Acogida Hospital Regional de Magallanes”, en etapa de Ejecución, con cargo al FNDR 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonio”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 76 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar la ratificación del financiamiento de la iniciativa denominada “Construcción Casa de Acogida Hospital Regional de Magallanes”, en etapa de Ejecución, Código BIP N°30094302-0, por un monto de M\$665.128., con cargo al FNDR 2013-2014.**

**Cabe señalar que este proyecto forma parte del Convenio denominado “Plan de Desarrollo de la Red Asistencial para la Región de Magallanes y Antártica Chilena años 2010-2016”.**

**Consejero Sr. Concha:** “Para explicar Sr. Presidente en forma breve, las actuales dependencias de la Casa de Acogida como se comentó en la Moción anterior acoge especialmente a aquellas personas que vienen de fuera de la Región, Puerto Williams el caso más emblemático, Porvenir también, pero también acoge a personas que vienen desde fuera de la Región pacientes que han sido trasladados desde Chiloé, Chaitén y de la Región de Aysén.

Entonces solamente en la actualidad se cuenta con seis camas en 9 habitaciones y condiciones de habitabilidad bastantes precarias y bastantes incómodas para las personas, porque no solo viene el puro paciente si no que además viene la familia, muchas veces vienen niños, entonces lo que estamos ofreciendo como Región en este momento es bastante deficitario por lo tanto al aprobar este proyecto que por lo demás es parte del Convenio, se soluciona el problema pues crece la Infraestructura existente de 6 camas aumenta a 30.

La superficie a construir son 540 metros cuadrados y además Presidente esto hay que destacarlo, tiene un sistema de habitabilidad Apart Hotel, o

sea la persona llega a la habitación y no solamente puede pernoctar si no que además puede preparar los alimentos, tiene un baño privado, o sea mejora notablemente las condiciones de habitabilidad de la familia de los pacientes que van a hacer uso y eso hay que destacarlo porque es un tremendo salto digamos en cuanto a dignificar la calidad de vida para estas personas que están pasando por momentos bastantes complejos. Gracias.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

**\*\* Moción N° 77 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar la ratificación del financiamiento de la iniciativa denominada “Reposición Centro de Rehabilitación Punta Arenas”, en etapa de Ejecución, con cargo al FNDR 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonio”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 77 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar la ratificación del financiamiento de la iniciativa denominada “Reposición Centro de Rehabilitación Punta Arenas”, en etapa de Ejecución, Código BIP N°30087004-0, por un monto de M\$8.024.966., con cargo al FNDR 2013-2014.**

**Cabe señalar que este proyecto forma parte del Convenio denominado “Plan de Desarrollo de la Red Asistencial para la Región de Magallanes y Antártica Chilena años 2010-2016”.**

**Consejero Sr. Concha:** “Paso a comentar brevemente el proyecto, es un Edificio que al igual que la Casa de Acogida va a ser construido en un paño que esta contiguo al actual Hospital Regional, un paño que son 10 hectáreas en total de lo cual va un poco a contribuir a un radio infraestructura en la Región que incluso hasta es pionera en Chile y este Centro de Rehabilitación en lo particular consta de una superficie de 5 mil 200 metros cuadrados son dos niveles además cuenta con equipamiento, incluso va contemplada la construcción de una piscina que se usa como parte de la terapia de lo niños y adultos con limitación y además como se los mencionaba en la mañana que como Edificio como constructibilidad hay una preocupación especial en lo que es cuidado de la eficiencia energética del mismo.

Respecto a la orientación el tipo de construcción, los materiales que se van a utilizar incluso el resguardo de la piscina también en contra de la humedad también para prevenir accidentes, entonces es un edificio que privilegia la eficiencia energética y que por lo demás también podría servir como construcción base para futuras construcciones que vengan en esta materia, lo cual no deja de ser interesante y digno de destacarse Presidente Gracias.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Preguntar Presidente para luego argumentar. ¿Los 8 mil millones son del Fondo Nacional de Desarrollo Regional? ¿El sector con cuanto aporta? Pregunto respecto de los 8 mil millones, Presidente de la Comisión ¿Es el costo total del proyecto o esto es solo lo que le toca al Gobierno Regional, más la cifra que debe colocar el sector?”

**Consejero Sr. Concha:** “Si, lo que pasa es que el Convenio de la Red Asistencial 2010-2016 son 20 proyectos los que se van a realizar, algunos proyectos cuentan con financiamiento Sectorial, Central y a otros por Convenio les corresponde a la Región, por ejemplo el de Reposición del Hospital de Puerto Natales y Porvenir, se financia 100% con recursos del sector en este caso a la Región le corresponde por Convenio financiar este Centro de Rehabilitación en su totalidad, digamos infraestructura y equipamiento, eso ya esta, las dos cosas.

**Consejero Sr. Sierpe:** La última vez cuando aprobamos el diseño de este proyecto, valía 5 mil millones de pesos hoy día vale 8 mil 24 y entiendo que todavía me decía la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, está con moneda del 2011 así que podría haber una variación todavía. Sin embargo a mi lo que me gustaría dejar claro porque más adelante tenemos otros puntos que tienen que ver con esto la historia del Convenio de Programación de Salud, dejaba algunas cosas claras en el primero y en el segundo ratificado por la actual Administración, el Centro de Rehabilitación de hoy día es una inversión que hizo el Gobierno Regional en su momento y una de las cosas que significaba la implementación de este proyecto era que ese Edificio, el que está actualmente siendo ocupado volvería a destino y así figura en el Convenio de Programación del Gobierno Regional.

Para sumarse a lo que fue la iniciativa al igual que todas las propiedades que están involucradas en el segundo Convenio de Programación a propiedades del Gobierno Regional para que esa plata que se logre enajenando, vendiendo o invirtiendo cualquiera sea el destino de eso, se vuelva a reinvertir en el tema salud ese es el Convenio y el acuerdo que hay firmado.

Sin embargo a mi me gustaría saber, si alguien me podría aclarar ¿Propiedad de quien va a ser este Centro de Rehabilitación? ¿Si está en consideración que una vez terminado se vuelva digamos al Gobierno Regional el actual Edificio que hoy día contiene el Centro de Rehabilitación actual?”

**SSM Dr. Flies:** “Mencionar Consejero, que usted tiene toda la historia absolutamente de los Convenios, sabe muy bien en que marco y en que espíritu y muchos Consejeros de lo que están acá presentes, estoy totalmente de acuerdo con usted en su exposición previa en cuanto a la Comisión conjunta ha sido muy difícil constituir la por un tema de disponibilidad y mencionar que en el ámbito del proyecto del Centro de Rehabilitación hay un detalle, solamente mencionar que los 5 mil quinientos millones puestos en el Convenio tenían una falencia, que no



estaba el equipamiento por eso hay mil millones inmediatamente más de equipamiento.

Contarles que para también seguir la pregunta del Consejero Alvaradejo, se dejó especialmente Natales y Porvenir dentro de la Inversión Sectorial porque entre más grande es el establecimiento por la complejidad que tienen ellos, más aumento pueden tener en su valor final y es tan así que hoy día la valorización, yo les cuento, del Hospital de Puerto Natales es de 28 mil millones de pesos siendo que en el Convenio está puesto en 16 mil millones de pesos, que probablemente es un tema de conversación tal como dice el Consejero Sierpe de la Comisión de Seguimiento.

Dicho esto mencionar que hay una Carta entregada que está en el Gobierno Regional, una Carta entregada por la Corporación Cruz del Sur que pone a disposición nuevamente del Gobierno Regional las actuales dependencias, o sea está en alguna parte, no la tenemos nosotros específicamente, esta en alguna parte del Gobierno Regional y se los cuento porque fue una carta que pidió el CORE específicamente y segundo hay un tema de que este establecimiento al ser una Inversión Pública lo que uno entrega es el comodato de uso del Edificio, recordaran ustedes que está en Dependencias que finalmente igual como están ahora por un buen uso siguen estando en comodato del Estado que lo manda. Si no hay un buen uso, si en algún momento se hace la edificación y no se ocupa como Centro de Rehabilitación, quien es el último dueño es el mismo Gobierno Regional localmente.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Simplemente para decir que estoy de acuerdo con lo que ha planteado o sea yo creo que esto se tiene que resguardar, voy a pedir a la Secretaria Ejecutiva que voy a solicitar que las intervenciones que tienen que ver con el punto de los Convenios de Programación queden absolutamente resguardados, porque a mí me parece que mantengamos eso porque lo que ha sucedido acá y con mucha razón yo puedo recordar que hay Consejeros que se mantuvieron en una postura bastante displicente respecto a lo que significaba votar este Convenio de Programación porque en las cifras económicas este Convenio de Programación prácticamente era 50% del Gobierno Regional y 50% del Ministerio, pero cuando nosotros

hacemos las sumas e incluimos, digamos lo que son los bienes que el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud o del Ministerio lo colocaba a disposición del Gobierno Regional, obviamente que volvían las cosas al lugar que han tenido siempre. Así que yo quiero agradecer que se mantenga esa disposición y nada más.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

**\*\* Moción N° 78 de fecha 18/03/13, relacionada con solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional que efectúe acciones ante las autoridades del nivel central, tendiente a respaldar la ejecución de obras portuarias y aeroportuarias en la Comuna de Cabo de Hornos.**

El Presidente de la Comisión “Turismo” Sr. Buvinic, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 78 de fecha 18/03/13. La Comisión de Turismo ha trabajado esta iniciativa en atención a la reunión de Operadores de Turismo Antártico que se realizara a fines de abril del 2013 en Punta Arenas.**

**Entre las actividades a realizarse está una visita a Puerto Williams de dichos operadores, para conocer la mencionada Ciudad como futura base del Turismo Antártico.**

**En relación con lo anterior y dada la importancia de esta reunión, se propone al Pleno del Consejo Regional, solicitar al Ejecutivo Regional efectúe acciones ante el nivel central, tendientes a lograr compromisos para la ejecución de Obras Portuarias y**

**Aeroportuarias en Puerto Williams, para lograr que dicha ciudad se transforme en una base permanente del Turismo Antártico.**

**Sr. Intendente Regional:** “Antes de dar la palabra, quisiera señalar que me parece de toda lógica lo que ustedes han planteado en términos de poder generar todos los compromisos para ir sacando adelante todas estas iniciativas que están pendientes desde el punto de vista del Turismo hacia la Provincia Antártica y fundamentalmente Puerto Williams.

Quiero señalarles y aprovecho de informarles que anoche zarpó una delegación de 3 Ministerios que llegaron ayer a última hora y se fueron navegando hacia Puerto Williams con la intención de pasar a ver una serie de otras iniciativas, Caleta María, Puerto Navarino, Williams y probablemente hasta Puerto Toro. Va gente del Ministerio de Obras Públicas, Desarrollo Social y Transporte, de tal manera de ver todas las iniciativas que están hoy día pendientes.

Yo me reuní con ellos ayer y les hice una larga exposición de la cantidad de iniciativas que este Consejo Regional permanentemente hace bastante tiempo ha planteado como necesarias y prioritarias para esa Provincia fundamentalmente para Puerto Williams de tal manera que la idea de esta Comisión, de este grupo de Profesionales que van, que son aproximadamente 6, es revisar todos esos Proyectos de tal manera de ver cuales son factibles de abordar a la brevedad, los recursos que se podrían estar invirtiendo y de tal manera de hacer una priorización de los mismos.

Esperamos al regreso volver a juntarnos a reunirnos para tener la apreciación ya más en terreno de estos Profesionales. Indistinto de eso, esa es una acción respecto de la reunión en el mes de Abril de la IATO aquí en la Región, se han hecho invitación según entiendo a algunos de estos Operadores para visitar Puerto Williams y eso tendríamos que confirmarlo bien con Sernatur, para ver en que estado, porque a mí en algún minuto me informaron de que habían algunos que estaban confirmados ya para asistir hacia Puerto Williams, entonces hay unos grados de avance en esto que pudiésemos ir consolidando de mejor manera.

**Consejera Sra. Dittmar:** “Presidente la otra alternativa que usted, se comprometió en Puerto Williams, era con el tema de la Política de Localidades Aisladas, usted dijo que si no era factible hacerlo por la vía tradicional íbamos a recurrir a los primeros fondos que se recibieran a través de esa nueva normativa para poder llevar adelante este proyecto y otros.”

**Sr. Intendente Regional:** “Bueno respecto de eso mismo fue tema de la reunión de ayer de ver exactamente, de utilizar la Política de Zonas Aisladas y si así aún no daba la rentabilidad social correspondiente para obtener el RS que nos esta faltando para ejecutar obras como la de la Costanera, estamos viendo otras alternativas ya que son de carácter absolutamente de decisión Presidencial.

Hoy día permítanme también informarles que está en la Región la Ministra del Trabajo con la cual también hemos hecho algunas gestiones siendo que no es su Cartera, hemos tenido una reunión obviamente de temas de Gobierno Regional con ella y ya también ha ofrecido sus mejores oficios para poder conversar este tema con los Ministros y los Ministerios que están involucrados. Tengo cifradas esperanzas de que esto pudiese salir más rápido incluso de lo que pensábamos y espero tenerles buenas noticias ojala lo antes posible.”

“Bueno por sancionar la moción en los términos que la ha leído el Consejero Sr. Buvinic.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

**\*\* Moción N° 79 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar Cartera de Proyectos que demandan recursos correspondientes al 2% FNDR proceso 2013 actividades de Carácter Deportivo.**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural” Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 79 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar listado de iniciativas que demandan recursos correspondientes al 2% FNDR proceso 2013 actividades de Carácter Deportivo, correspondientes a Municipalidades e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.**

**Respecto de las IPSFL, cabe destacar que según las atribuciones que le competen al Consejo Regional, en el marco de la propuesta presentada por la Comisión Social, no fueron sancionadas las siguientes iniciativas:**

<b>N°</b>	<b>Folio</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>Nombre Iniciativa</b>	<b>Monto Solicitado</b>
<b>12</b>	<b>92</b>	<b>Asociación Deportiva Regional de Atletismo de Magallanes</b>	<b>Participación del Atletismo Magallánico en Eventos Nacionales</b>	<b>\$ 5.900.000</b>
<b>49</b>	<b>113</b>	<b>Club Deportivo Alemán de Punta Arenas</b>	<b>Seminario Regional de Antropometría</b>	<b>\$ 2.327.500</b>

**Conforme a lo anterior, el Listado de Iniciativas sancionadas, se consignan en hojas adjuntas.**

**FNDR 2013 Actividades de Carácter Social Deportivo**  
**Listado de Proyectos a ser Financiados - Instituciones Sin Fines de Lucro**

N°	Folio	Nombre Institución	Nombre Proyecto	Costo Proyecto	Solicitado al Gore	Aporte Propio	Aporte Tercero	Propuesta del Gore
1	21	Club de Atletismo Punta Arenas	Proyeccion Internacional de Medallistas Sudamericanos	\$ 1.250.000	\$ 800.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 800.000
2	39	Asociacion Deportiva Regional de Maxibásquetbol	Organización Campeonato Regional Mayores de 35 años	\$ 14.625.950	\$ 10.540.950	\$ 4.085.000	\$ 0	\$ 5.270.475
3	03	Club Deportivo Social y Recreativo Atenas	7to Torneo Internacional de Futbol Sala Infantil Campeones en el Olimpo	\$ 2.608.000	\$ 2.584.000	\$ 24.000	\$ 0	\$ 2.584.000
4	97	Corporacion Municipal de Punta Arenas	Programa de Experiencias Acuaticas	\$ 101.336.910	\$ 25.109.410	\$ 76.227.500	\$ 0	\$ 15.609.410
5	73	Asociacion de Gimnasia de Punta Arenas	Pasajes para Competir en Zonales y Nacionales de Gimnasia Ritmica en sus distintas Categorias	\$ 7.006.000	\$ 5.468.000	\$ 1.310.000	\$ 228.000	\$ 5.468.000
6	46	Asociacion de Basquetbol de Punta Arenas	Organización Campeonato de Basquetbol Damas y Varones 2013	\$ 13.891.000	\$ 11.806.000	\$ 2.085.000	\$ 0	\$ 5.903.000
7	102	Club Deportivo Español Rama de Basquetbol Masculino	Escuela y Encuentro Internacional de Mini - Basquetbol de la Patagonia	\$ 4.462.000	\$ 4.000.000	\$ 462.000	\$ 0	\$ 4.000.000
8	20	Club de Atletismo Punta Arenas	Atletas Magallanicos Participacion en Torneos Nacionales	\$ 3.950.000	\$ 3.200.000	\$ 750.000	\$ 0	\$ 3.200.000
9	19 UE	Corporacion de Educacion , Salud y Menores de Pto.Natales	4º Torneo de Handball Aniversario de Puerto Natales	\$ 2.516.000	\$ 1.586.000	\$ 930.000	\$ 0	\$ 1.586.000
#	23	Club Social y Deportivo Prat	Preparando las Series Menores del Club Deportivo Prat	\$ 6.113.400	\$ 4.913.400	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 4.913.400
#	47	Club Deportivo Patagonia Austral	Preparacion y Participacion en Campeonatos Regionales de Voleibol Senior	\$ 2.857.408	\$ 2.753.538	\$ 103.870	\$ 0	\$ 2.753.538
#	42	Handball Austral Club	Participacion Liga Sur de Handball	\$ 8.225.098	\$ 5.929.098	\$ 2.296.000	\$ 0	\$ 5.929.098
#	110	Club Deportivo Ajedrez The King	Chess 2013	\$ 5.400.000	\$ 5.200.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 5.200.000
#	11	Club Deportivo Formativo y Cultural Chile	Participacion del Club Deportivo Chile en Competencias Deportivas 2013	\$ 9.320.000	\$ 7.900.000	\$ 1.000.000	\$ 420.000	\$ 7.900.000
#	3 TF	Corporacion de Deporte y Recreacion de Porvenir	Campus de Futbol Mauricio Aros Fomando Campeones	\$ 1.882.230	\$ 1.179.500	\$ 702.730	\$ 0	\$ 1.179.500
#	7 TF	Corporacion de Deporte y Recreacion de Porvenir	Talleres Formativos - Identificando Nuevos Talentos	\$ 4.603.080	\$ 3.533.290	\$ 1.069.790	\$ 0	\$ 3.533.290
#	117	Club Deportivo Gimnástico de Punta Arenas	Preparacion y Participacion de Gimnastas en Competencias Nacionales 2013	\$ 5.715.000	\$ 5.240.000	\$ 475.000	\$ 0	\$ 5.240.000
#	94	Club Deportivo Rio Seco	Preparacion Integral del CD Rio Seco para la Competencia de Futbol 2013	\$ 3.400.000	\$ 3.000.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 3.000.000
#	16	Club de Natacion de Punta Arenas	Buscando representantes Regionales a Campeonatos Nacionales y Binacionales 2013	\$ 5.784.000	\$ 4.464.000	\$ 1.320.000	\$ 0	\$ 4.464.000
#	10	Asociacion Deportiva Local de Natacion Punta Arenas	Conociendo a una Amiga- La Natacion	\$ 34.506.000	\$ 11.810.000	\$ 0	\$ 22.696.000	\$ 11.810.000
#	49	Club Deportivo Galvarino	Participacion en Campeonato Nacional de Ciclismo	\$ 1.728.460	\$ 1.688.460	\$ 40.000	\$ 0	\$ 1.688.460
#	126	Club Deportivo Titanes de la Patagonia	Preparacion para los Juegos Deportivos Nacionales 2013 de Levantamiento de Pesas	\$ 13.515.000	\$ 9.435.000	\$ 2.400.000	\$ 1.680.000	\$ 9.435.000
#	33	Club Deportivo Carlos Dittborn	Copa Aniversario Club Deportivo Carlos Dittborn	\$ 4.251.000	\$ 3.991.000	\$ 260.000	\$ 0	\$ 3.991.000
#	104	Club Deportivo Español Rama de Basquetbol Masculino	Torneo de la Hispanidad	\$ 2.566.000	\$ 2.400.000	\$ 166.000	\$ 0	\$ 2.400.000
#	112	Club Deportivo Aleman de Punta Arenas	Campeonato Deutsche de Punta Arenas	\$ 8.017.000	\$ 6.323.000	\$ 1.694.000	\$ 0	\$ 6.323.000
#	119	Club Deportivo, Social y Cultural Toril	Mejoramiento Tecnico, Preparacion y Participacion de Jovenes del Club Deportivo en Torneos Regionales	\$ 5.252.340	\$ 4.132.340	\$ 920.000	\$ 200.000	\$ 4.132.340
#	57	Magallanes Law Tennis Club	Campeonato Nacional de Tenis Indoor de Menores Copa Gobierno Regional Magallanes 2013	\$ 9.890.000	\$ 7.160.000	\$ 2.730.000	\$ 0	\$ 7.160.000
#	101	Club Deportivo Pudeto	Busca una Vida Sana Conquistando la Montaña	\$ 9.765.000	\$ 7.717.000	\$ 2.048.000	\$ 0	\$ 7.717.000
#	11 TF	Padres y Apoderados Jardin Infantil Papelucho	Promoviendo el Movimiento y Actividad Fisica en el Jardin Infantil Papelucho	\$ 4.850.080	\$ 2.910.080	\$ 0	\$ 1.940.000	\$ 2.910.080
#	06	Club Tiger Black	Niños y Jovenes Crecen con Taekundo	\$ 3.870.000	\$ 3.770.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 3.770.000
#	18 UE	Corporacion de Educacion , Salud y Menores de Pto.Natales	Eventos Formativos , Recreativos Tradicionales 2013	\$ 2.928.900	\$ 2.078.900	\$ 850.000	\$ 0	\$ 2.078.900
#	80 A	Consejo Vecinal de Desarrollo de la Villa Alfredo Lorca	Actividad Deportiva -Formativa para la Villa Alfredo Lorca	\$ 6.555.100	\$ 4.055.100	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 4.055.100
#	56	Club Deportivo Social y Cultural Karukinka	Preparando a Futuros Campeones de la Natacion Magallanica	\$ 7.819.400	\$ 5.399.400	\$ 960.000	\$ 1.460.000	\$ 5.399.400
#	45	Magallanes Law Tennis Club	Proyectar al Jugador Karl Wurr en Magallanes	\$ 9.279.095	\$ 5.915.695	\$ 3.363.400	\$ 0	\$ 5.915.695
#	9 UE	Corporacion Municipal de Deporte de Pto.Natales	Escuela Formativa de Balonmano	\$ 3.396.900	\$ 3.246.900	\$ 150.000	\$ 0	\$ 3.246.900

91	Club Deportivo Rama de Basquetbol Universidad de Magallanes	Escuela Formativa de Basquetbol Universidad de Magallanes para Menores de 16 años	\$ 5.520.000	\$ 4.800.000	\$ 720.000	\$ 0	\$ 4.800.000
22	Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural RIDMA	Preparacion para la Competencia de Serie Infantil Club RIDMA Punta Arenas	\$ 8.280.050	\$ 6.480.050	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 6.480.050
17	Club de Natacion de Punta Arenas	Participacion en Campeonatos Nacionales Federados 2013	\$ 3.450.000	\$ 3.300.000	\$ 150.000	\$ 0	\$ 3.300.000
5 TF	Corporacion de Deporte y Recreacion de Porvenir	Capacitacion , Planificacion y Desarrollo del Entrenamiento Nivel 1	\$ 2.754.730	\$ 2.200.000	\$ 554.730	\$ 0	\$ 2.200.000
23 UE	Corporacion de Educacion , Salud y Menores de Pto.Natales	Escuela Formativa Judo Establecimientos Educacionales	\$ 2.759.448	\$ 2.039.448	\$ 720.000	\$ 0	\$ 2.039.448
4 TF	Corporacion de Deporte y Recreacion de Porvenir	Preparacion en Campeonato de Fútbol Infantil-Juvenil 2013	\$ 5.350.220	\$ 4.287.470	\$ 1.062.750	\$ 0	\$ 4.287.470
105	Club Deportivo Español Rama de Basquetbol Masculino	Escuela y Encuentro Internacional de Basquetbol para Jovenes de la Patagonia	\$ 3.350.500	\$ 3.000.000	\$ 350.500	\$ 0	\$ 3.000.000
15 UE	Junta de Vecinos N° 21 Los Emigrantes	Participacion 20 Deportistas Natalinos Maraton Santiago 2013	\$ 3.900.000	\$ 2.550.000	\$ 1.350.000	\$ 0	\$ 2.550.000
121	Fundacion Integra	Viviendo Nuevas Experiencias Motrices a traves del Medio Acuatico	\$ 11.890.800	\$ 11.890.800	\$ 0	\$ 0	\$ 11.890.800
10 UE	Corporacion Municipal de Deporte de Pto.Natales	Escuela Formativa de Atletismo	\$ 3.563.400	\$ 3.423.400	\$ 140.000	\$ 0	\$ 3.423.400
12 UE	Corporacion Municipal de Deporte de Pto.Natales	Escuela Formativa de Ajedrez	\$ 2.830.000	\$ 2.690.000	\$ 140.000	\$ 0	\$ 2.690.000
11 UE	Corporacion Municipal de Deporte de Pto.Natales	Escuela Formativa de Ciclismo en Ruta	\$ 3.889.400	\$ 3.739.400	\$ 150.000	\$ 0	\$ 3.739.400
			<b>\$ 390.674.899</b>	<b>\$ 241.640.629</b>	<b>\$ 120.410.270</b>	<b>\$ 28.624.000</b>	<b>\$ 220.967.154</b>

**FNDR 2013 Actividades de Carácter Social Deportivo**  
**Listado de Proyectos a ser Financiados - Municipalidades**

N°	Folio	Nombre Institución	Nombre Proyecto	Costo Proyecto	Solicitado al Gore	Aporte Propio	Aporte Tercero	Propuesta del Gore
				<b>(4) = (1)+(2)+(3)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	
1	8 UE	Municipalidad de Pto.Natales	Eventos Deportivos Recreativos Natales 2013	\$ 2.794.800	\$ 2.294.800	\$ 500.000	\$ 0	\$ 2.294.800
2	01 UE	Municipalidad de Pto.Natales	Santa Barbara 2013- Biatlon	\$ 1.879.000	\$ 1.429.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 1.429.000
3	2 UE	Municipalidad de Pto.Natales	Posta Cueva del Milodon 2013	\$ 2.578.000	\$ 1.978.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 1.978.000
4	7 UE	Municipalidad de Pto.Natales	Natacion sin Fronteras	\$ 17.150.000	\$ 12.000.000	\$ 350.000	\$ 4.800.000	\$ 9.072.000
5	109	Municipalidad de Punta Arenas	Corridas Pedestres Municipales 2013	\$ 6.080.000	\$ 5.360.000	\$ 720.000	\$ 0	\$ 5.360.000
6	26	Municipalidad de Cabo de Hornos	Campeonato Comunal Deportivo 2013	\$ 7.100.000	\$ 5.000.000	\$ 2.100.000	\$ 0	\$ 2.500.000
7	61	Municipalidad de Punta Arenas	Campeonato Escolar de Natacion 2013	\$ 2.690.000	\$ 2.090.000	\$ 0	\$ 600.000	\$ 2.090.000
8	63	Municipalidad de Punta Arenas	Encuentros Formativos de Natacion 2013	\$ 15.475.210	\$ 8.631.510		\$ 6.843.700	\$ 6.619.510
9	27	Municipalidad de Cabo de Hornos	Creando Talentos Deportivos en el Sur del Mundo 2013	\$ 7.500.000	\$ 5.100.000	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 3.000.000
10	62	Municipalidad de Punta Arenas	Carrera de Aventura el Dia y la Noche mas larga del año Magallanes 2013	\$ 5.730.000	\$ 5.130.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 5.130.000
11	24	Municipalidad de Cabo de Hornos	Preparando a Deportistas de Puerto Williams en la Practica del Tenis de Mesa	\$ 7.030.000	\$ 4.830.000	\$ 2.200.000	\$ 0	\$ 4.830.000
12	111	Municipalidad de Punta Arenas	Mujeres Aprendamos a Nadar	\$ 6.003.000	\$ 5.355.000	\$ 648.000	\$ 0	\$ 2.190.000
13	58	Municipalidad de Punta Arenas	Pre-Escolares en Movimiento	\$ 8.230.000	\$ 7.510.000	\$ 720.000	\$ 0	\$ 4.510.000
14	38 UE	Municipalidad de Torres del Payne	Monumental de Baby-Futbol Mario Mayorga	\$ 4.582.000	\$ 3.982.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 3.982.000
15	16 UE	Municipalidad de Pto.Natales	Escuelas Formativas de Educacion Básica	\$ 11.304.000	\$ 9.000.000	\$ 2.304.000	\$ 0	\$ 9.000.000
				<b>\$ 106.126.010</b>	<b>\$ 79.690.310</b>	<b>\$ 14.192.000</b>	<b>\$ 12.243.700</b>	<b>\$ 63.985.310</b>



**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente si me permite explicar y esperemos que en esta vuelta, como en el Vaticano salga humo blanco, para que no nos equivoquemos, en la hoja de la Moción N°6 ustedes allí tienen solo dos proyectos y en la hoja siguiente está entre comillas la Cartera completa de proyectos, en este caso privados, los primeros dos proyectos para conocimiento de ustedes, la Comisión conforme a las atribuciones que finalmente logro determinar y buscar el Sr. Abogado Don Jurko, estableció bajarlos de la Cartera presentada por el Sr. Intendente:

**\*Asociación Deportiva Regional de Atletismo de Magallanes, proyecto de \$5.900.000.**

**\*Club Deportivo Alemán de Punta Arenas por un monto de \$2.327.500.**

Esos dos Proyectos Presidente, la Comisión conforme a fundamentos que quedaron en el Acta y en la grabación pertinente ha decidido, cierto, no presentarlos hoy día para la aprobación final y vuelvo a insistir en las 3 hojas siguientes está la Cartera completa de Proyectos entregados por la Comisión Evaluadora.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero una consulta y me tomo de lo último que usted acaba de señalar, dice estos dos proyectos no van a ser presentados para la sanción de ahora, significa eso que van a quedar postergados o que los rechazan.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Conforme Presidente a la explicación del Sr. Abogado para no salirnos del margen legal están para no ser aprobados, están rechazados o sea la Comisión determinó bajarlos definitivamente del listado de proyectos.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “De acuerdo al texto de la moción debiera señalarse claramente que quedan excluidos los proyectos N°12 y N°49 y el texto no lo dice, lo ha explicado el Consejero perfectamente, pero como está redactada la moción...”

**Sr. Intendente Regional:** “Sí, yo lo entendí como se señala ahí con el listado que se adjunta, o sea que está en hoja adjunta, podría ser, ahora para mayor claridad establecerlo, entonces en la moción se va a señalar los que quedan excluidos de acuerdo a la moción presentada por la Comisión de Desarrollo Social y Cultural. Sancionar la moción excluyendo estos dos proyectos de la sanción.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (12 votos). Se registran las abstenciones, de los(as) Consejeros(as) Sres. Vera, López y Alvaradejo (3 votos).*

**Consejero Sr. Vera:** “Presidente, quiero plantear porque me abstengo. Porque creo que la explicación que entrega el Presidente para mí no es suficiente y me falta información para poder tomar la decisión en forma correcta.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Gracias Presidente. Mi abstención obedece a la recomendación que hiciera en un escrito el Sr. Abogado, antes de iniciar el proceso del 2%, que recomendaba que los Consejeros quienes participábamos en el proceso de evaluación, era abstenerse y eso es lo que estoy haciendo. Solo por ese motivo me abstengo.”

**Consejero Sr. Vera:** “Gracias Presidente. La abstención está claramente definida y ha sido un tema de discusión por varios años y aún recuerdo cuando estaba el otro Abogado, otro Jurídico. Contraloría determino que la abstención solamente se da cuando el Consejero no tiene la suficiente información para aprobar o rechazar una moción, creo que si en la Comisión Social como dice su Presidente, el Asesor Jurídico le entrego la suficiente información para poder generar su decisión, es porque está informado.”

**\*\* Moción N° 80 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar Cartera de Proyectos que demandan recursos correspondientes al 2% Cultura FNDR proceso 2013, actividades de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural” Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 80 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar la postergación**

**de la Cartera de Proyectos que demandan recursos correspondientes al 2% Cultura FNDR proceso 2013, actividades de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para ser tratada con mayor detalle en una próxima sesión plenaria.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Me permite Presidente explicar, hoy día la Comisión Social trabajó en doble jornada, en la mañana de 12.00 a 13.00 hrs. y en la tarde en el tiempo que tiene de 14.30 a 15.30 hrs. con el objetivo de evacuar ambas Carteras, la que estuvo en discusión y la presente que era el 50% porque los Municipales Culturales ya los aprobamos la semana pasada.

Sin embargo como hubieron opiniones de los Consejeros en orden a interiorizarse de algunos proyectos que presentó usted y que evaluara la Comisión pertinente, entonces no nos alcanzo el tiempo para evaluar esta Cartera ese es el único motivo. Hasta el momento desconozco la opinión de la Comisión respecto a esto, solo es que no nos alcanzo el tiempo, que va a estar en carpeta como prioridad para la próxima reunión de la Comisión.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran las abstenciones, de los(as) Consejeros(as) Sra. Marinovic, Sr. Ivelic (2 votos).*

**Consejera Sra. Dittmar:** “Estaba esperando que se aprueben los dos pero como hemos estado revisando las acciones de la Comisión Evaluadora en ambos procesos, a mi me gustaría y lo hice saber en la Comisión las consideraciones que no se pueden vulnerar respecto a normativas cuando se evalúan los proyectos, por ejemplo una dice relación con la rebaja de monto que la Comisión Evaluadora le hizo a un proyecto de la Corporación Municipal porque contenía arriendo de Gimnasio y según el criterio de ellos dicen que los Gimnasios son de propiedad de la Corporación Municipal por lo tanto no debe haber pago.

Sin embargo en otro proyecto si paso el arriendo de Gimnasio donde también era propiedad de la Institución, pero yo trate de explicarles de que la normativa habla de que la Corporación Municipal es el sostenedor, los administradores de los Establecimientos son los Directores y ellos contemplan la procuración de fondos propios para poder tener acceso a áreas que no tengan que ver con la mantención y dentro de estos fondos propios esta justamente el arriendo de Gimnasios.

Entonces la Corporación Municipal no le pide los Gimnasios a los Colegios porque está en la facultad de los Directores de poder arrendarlos para tener acceso a estos fondos, ya sea para compra de vidrios cuando los quiebran los fines de semana, una puerta, eso no está contemplado como mantención y de estos fondos se nutren los Establecimientos. Eso no fue considerado por la Comisión Evaluadora y la verdad es que me da un poco de pena porque se les rebajo un monto importante que podía ir en beneficio directamente de Establecimientos Municipales, cuando si hubo una mirada distinta a otro tipo de Instituciones.”

**Sr. Intendente Regional:** “Opinión que debe tener en cuenta la Comisión en su proceso de evaluación.”

**Consejero Sr. Vera:** “Con respecto a lo que indica la Consejera Dittmar, ¿le corresponde realmente a la Comisión, independiente de la justificación que dice, rebajar un Proceso Presupuestario? o ¿existe una Comisión Evaluadora o existe un antecedente técnico antes? Pero no creo que sea la Comisión como tal, la Comisión Social que sea capaz de rebajar eso.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Partí diciendo que era la Comisión Evaluadora, ellos trabajaron.”

**Consejero Sr. Vera:** “Como yo no participo de la Comisión Social, aún, ¿esa Comisión Evaluadora tiene la potestad técnica de hacerlo? ¿sí?”

**Sr. Intendente Regional:** “Si, por base puede hacerlo, está establecido en las bases.”

**\*\* Moción N° 81 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a reunión de trabajo convocada por el Gobierno Regional de Arica-Parinacota, actividad que se llevará a cabo entre el 10 y 13 de abril del presente año.**

El Presidente de la Comisión "Régimen Interior" Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 81 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a reunión de trabajo convocada por el Gobierno Regional de Arica-Parinacota los días 10, 11, 12 y 13 de abril del año 2013 en la Ciudad de Arica.**

**Los (as) Consejeros (as) inscritos (as):**

**Sr. Claudio Alvaradejo**

**Sra. Flor Mayorga**

**Sr. Nolberto Saez**

**Sr. Juan Carlos Vargas**

**Sr. José Ruiz**

**Sra. Nancy Dittmar**

**Sr. Luis Triñanes**

**Sr. Alexis Vera**

**Sr. Andrés López**

**Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos y la adquisición de pasajes aéreos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.**

**Consejero Sr. Lopez:** “Solicita ser incorporado a la lista.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos)*

**\*\* Moción N° 82 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar realización de jornada de trabajo del Consejo Regional en la Provincia de Última Esperanza los días 26 y 27 de Abril del presente año.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**Consejero Sr. Sierpe:** “Quisiera incorporar un tema de conversación rápida en este Consejo Regional, la verdad es que nosotros teníamos presupuestado generar esta iniciativa que tiene como función la realización de una Jornada de trabajo para revisar el Reglamento de funcionamiento y modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Regional.

Esta reunión estaba para los días 26 y 27 de Abril, yo espero que podamos ratificarla, sin embargo nosotros sabemos que esto requiere un trabajo previo importante del Secretario Ejecutivo. El Secretario Ejecutivo se encuentra con un problema familiar relativamente importante y no sabemos cuándo va a retomar sus funciones, por lo tanto yo les voy a aclarar que esto significa que lo vamos a aprobar, pero no necesariamente lo vamos a ejercer si es que tenemos problemas de tiempo. Así que vamos a hacer la mención correspondiente Sr. Intendente donde me imagino también está la intención de saber, de contar con su presencia, porque este es un trabajo del Gobierno Regional.

**ACUERDO: Moción N° 82 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar realización de jornada de trabajo del Consejo Regional en la**

**Provincia de Última Esperanza los días 26 y 27 de Abril del presente año.**

**Lo anterior con el propósito de generar las acciones administrativas que correspondan para disponer de los insumos necesarios que permitan dar adecuado cumplimiento a esta actividad.**

**Sr. Intendente Regional:** “Gracias Consejero, entendiendo que la fecha podría no ser, siendo en esos términos la vamos a sancionar.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos)*

**\*\* Moción N° 83 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a invitación de CONAF relacionada con inauguración oficial del “Sistema de Monitoreo Remoto de Incendios Forestales en el Parque Nacional Torres del Payne”.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 83 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a visita de trabajo en terreno para inauguración oficial del “Sistema de Monitoreo Remoto de Incendios Forestales en el Parque Nacional Torres del Payne”, para el día 22 de marzo del presente.**

**Lo anterior con el propósito de generar las acciones administrativas que correspondan para disponer de los insumos necesarios que permitan dar adecuado cumplimiento a esta actividad.**

**Consejero Sr. Sierpe:** “Tenía la lista por ahí mano hasta que llego a mis manos había una sola persona inscrita, solamente la Consejera Sra. Iribarra iría a esta inauguración oficial del Sistema de Monitoreo Remoto de Incendios Forestales en el Parque Nacional Torres del Paine el día 22 de Marzo del presente.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos)*

**\*\* Moción N° 84 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar propuesta de “Estudio de Prefactibilidad, Habilitación Infraestructura Ex Hospital Regional de Punta Arenas”, a financiarse con recursos FONDEMA, proceso presupuestario 2013.**

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional, Sra. Gloria Brignardello Muñoz, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 84 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de iniciativa denominada “Habilitación Infraestructura, Ex Hospital para Servicios Sociales, Punta Arenas”, en etapa de Prefactibilidad, Código BIP N°30129484-0, por un monto de M\$52.222., con cargo a recurso FONDEMA 2013-2014, cuyo propósito es analizar el mejor uso alternativo o venta de dicho edificio.**



**Consejero Sr. Concha:** “Gracias Presidente, yo quisiera destacar esta moción Sr. Presidente porque por fin se está haciendo y de una buena vez, tomar una acción concreta respecto del destino del Hospital Regional y hacerlo como Gobierno Regional, a mí me parece que hay que destacarlo porque muchas veces este tema se ha discutido. Sabemos que el Hospital antiguo volvía al Gobierno Regional como parte del Convenio una vez que empezara a funcionar el Hospital nuevo y que mejor que realizar un estudio, me imagino obviamente con la seriedad que ello conlleva pasando por todas sus etapas, desde la parte de pre inversión y posteriormente para una futura inversión de ver un destino real del Hospital Regional antiguo.

A mí me parece que la idea de concentrar los Servicios Públicos del área Social en las dependencias del Hospital Regional antiguo, me parece, si así el estudio ojala lo demuestre, una buena iniciativa, así que simplemente Presidente se lo agradezco bastante y éxito en que se haya tomado esta iniciativa y así de una buena vez zanjar el tema del destino del Hospital antiguo que por lo demás sabemos que se ha transformado lamentablemente en un sitio casi de ocupas, con todo lo negativo y consecuencias e inconveniencias que tiene para el Hospital y los habitantes del sector.”

**Consejero Sr. Ivelic:** “Gracias Presidente, hoy día en la mañana algo estuvimos conversando respecto a este tema junto al Dr. Flies y funcionarios de la Serplac, yo tenía inicialmente ciertas dudas respecto a estos estudios, gracias a Dios particularmente en esta administración en este Gobierno se priorizan más hechos, infraestructura, más que estudios por eso mismo no quiero que este estudio diga que se requiere otro estudio más afinado y sea esto un tema eterno.

Entiendo que no va a ser así, hay montos importantes involucrados y espero que de esto se resulta rápidamente y que el estudio realmente diga, estas son las mejores alternativas para este terreno que entiendo y de acuerdo a lo que nos informo el Dr. Flies en la mañana ya han sido traspasados formalmente al Gobierno Regional y eso también significa una preocupación

de todos nosotros, porque al tener bajo el Gobierno Regional estos terrenos, esta edificación también nos preocupa que no vaya a pasar nada ahí. Entiendo que hay vigilancia proporcionada actualmente por el Servicio de Salud, que entre comillas ahora no le correspondería, entonces no queremos que pase nada que eso se mantenga y por lo tanto le demos una solución definitiva al más corto plazo. Gracias Sr. Intendente.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Yo la verdad es que cualquier cosa que sea para avanzar me parece bien no obstante eso Sr. Intendente esto hace 3 años que se sabía que el Hospital Regional pasaba a propiedad del Gobierno Regional, apenas lo entregue el Ministerio de Salud o el Servicio de Salud Magallanes.

La verdad es que creo que a mí me gustaría que me explicaran un poquito, porque aquí dice habilitación de infraestructura del ex Hospital, ¿O sea ya se está partiendo con una idea de rehabilitar la infraestructura del Hospital? Porque acaba de decir el Consejero Sr. Concha que la información que entrega, sería para aunar todos los Servicios Públicos. Yo la verdad es que estoy de acuerdo con cualquier cosa que pase con el Hospital, si va a ser para aunar los Servicios Públicos, si va a ser para que lo utilicen, digamos, como en algún momento el Parlamentario Don Miodrag Marinovic planteó para entidades que pudieran utilizar esa infraestructura, yo estoy de acuerdo con todas esas posturas.

En lo que no estoy de acuerdo es en que el Gobierno Regional no reciba nada por eso, la negociación de ese Edificio circunscribió y acaba de ser ratificada por el Dr. Flies hoy día en 3.500 millones de pesos. Si el Ministerio Social quiere utilizar esa infraestructura para crear un gran centro de utilización de los distintos servicios, me parece que lo que hay que hacer es que el Ministerio nos otorgue 3.500 millones de pesos, pero a mí lo que no me parece sería digamos, que termináramos nosotros entregando eso y adicionalmente generando un proyecto de cientos de millones de pesos a costa de este Gobierno Regional, siendo que fue una parte de alguna manera por recepcionar y llevar adelante un Convenio de Programación que de todas maneras fue exitoso.

Sin embargo parte importante de los que pedimos la pelea desde que comenzaron los Convenios de Programación, fue que esa infraestructura se vendiera o se entregara en virtud de que el Gobierno Regional pueda recibir los 3.500 millones de pesos, siempre pensando en reinvertirlos en tema de salud, así que eso es lo que yo quisiera plantear no más Intendente.”

**Sr. Intendente Regional:** “Antes de dar la palabra quisiera recordar que hace algunas semanas atrás conversamos aquí en el Pleno, respecto del Convenio y en lo que estaba valorizado este Edificio. Inicialmente yo hice mención de que era parte de la valorización que colocaba el Ministerio de Salud, sin embargo usted mismo Consejero me recordó de que eso no era efectivo, de que fue como de yapa, no fue la palabra que usted obviamente utilizó, pero que esto era una parte de la valorización o de los recursos que colocaba el Ministerio de Salud. Vale decir, no es parte de la sumatoria de recursos que pone cada uno sino que es aparte.

Partiendo de esa premisa y tal como se ha señalado aquí que hoy día el Edificio ya ha sido traspasado al Gobierno Regional, en que hoy día nosotros como Consejo, como Gobierno Regional tenemos que hacernos cargo de él y esto que viene dando vueltas hace mucho tiempo, de que se va a hacer con esa infraestructura y viendo las necesidades que hay en muchos de los servicios yo he pedido que se levante una ficha que es la que ustedes han discutido o han visto en la Comisión hoy día en la mañana respecto de buscar un uso alternativo no es que ya este definido, el título a veces desgraciadamente confunde, pero la idea es la siguiente:

\*Buscar un uso alternativo para esa edificación para esa infraestructura ojala tendiente a que ahí se pudiesen concentrar por ejemplo: los servicios que tengan que ver con el ámbito social de tal manera de que las personas no tengan que andar recorriendo en distintas direcciones la solución a sus problemas e incorporar también ahí mismo que puedan participar las redes de voluntarios que trabajan con estos mismos servicios en el ámbito social.

Ahora será esta ficha, este estudio el que va a determinar si eso es factible o no. Yo si ustedes me preguntan creo que es difícil poder vender el edificio se han hecho algunas consultas y la verdad se ve que es difícil, se ve difícil la

transformación de ese edificio porque también se señalaba que ahí podría ser un Centro Cívico donde concentrar a una serie de Servicios Públicos que hoy día arriendan oficinas, la transformación de la Torre y de toda la infraestructura según también han opinado algunos profesionales de la Dirección de Arquitectura, me han señalado que lo más probable es que salga más caro modificarlo que construir algo nuevo.”

La idea es al menos ver una ficha, ver un estudio que vea si acaso es factible, tal vez no utilizar todo el edificio para esto, es probable que una parte de él, no olvidemos que hoy día está funcionando ahí en forma momentánea y transitoria el Servicio Médico Legal, puesto que el antiguo se está reponiendo, pero ese es el ámbito en el cual se ha presentado esta moción.”

**Consejero Sr. Vera:** “Gracias Presidente, pero es más directo lo que usted planteaba, porque hay que ver que en la mañana cuando se presenta esto a la Comisión de Fomento, solamente se planteaba el tema de la pre-inversión o la pre-factibilidad por lo tanto hace mucha carne lo que usted dice, que el diseño la pre-factibilidad pueda indicar cierto, la generación de un diseño y hablamos de un edificio de 18 mil metro cuadrados aproximadamente en total y vemos que el otro día aprobamos un diseño, en la parte de ejecución de diseño de la pre-inversión por 304 millones de pesos para el Consistorial del Municipio de Punta Arenas.

Estamos hablando acá de 18 mil metros cuadrados ya construidos, pero que quizás la reforma que allí haya que hacer va a sobrepasar largamente cualquier otro presupuesto que entregue en sí el propio diseño si es que la pre-factibilidad no determina algún monto a poder invertir. También en ese día me recuerdo yo que planteaba el punto de que esa gran inversión en el diseño del Consistorial podría haberse determinado un porcentaje para haber hecho también este estudio aprovechando que es un local físico gigantesco ya que el Consistorial de una u otra forma llega al Consejo Regional para su financiamiento del Gobierno Regional. Va como muy bien dice el propio Alcalde, va a sobrepasar tranquilamente los 10 o 12 mil millones de pesos.

Creo que aquí hubo una oportunidad que se desechó en el momento determinado con el propio diseño que presentaba el Municipio de Punta Arenas.

**Consejero Sr. Alvarado:** “Presidente usted tiene toda la razón, la moción está mal confeccionada porque confunde. Hace tiempo atrás me acuerdo que yo le pregunte sobre el tema del Hospital y usted manifestó y debe estar en el acta, que se iba a solicitar al Ministerio Social a la Seremi del ramo a que vea las alternativas y fue plural, las alternativas para poder usar este Hospital. Yo también entiendo que dentro de las alternativas, también está la alternativa de la venta, me imagino.

Pero esta moción tiende a una sola y eso me confunde porque dice “Habilitación Infraestructura Ex Hospital para Servicios Sociales” y la encuadra solo en una alternativa, Servicios Sociales pueden ser muchos y además aquellos que se relacionan con los Servicios Sociales del ámbito Municipal por ejemplo y nos encuadra en una, entonces Presidente yo quiero preguntarle: ¿Si el hecho de votar favorablemente esta moción obliga a solo esta iniciativa a futuro o es solo un elemento de análisis que el Consejo va a tener en su momento para determinar su uso definitivo?

Porque es posible que durante este ejercicio de la pre-factibilidad o del estudio en sí, se determine también por ejemplo la venta porque aparecieron oferentes. Por eso quiero saber si esto a mí personalmente me amarra si voto favorablemente a desarrollar solo esta actividad o es solo un elemento de análisis para que el Consejo con posterioridad tome una decisión que puede ser distinta a esta.”

**Sr. Intendente Regional:** “Tal como le señale yo, el nombre que está puesto aquí tiende a confusión, tal como hemos modificado la redacción en alguna moción anterior yo me atrevería a proponerles que se modifique para efecto de la sanción y que quede como el estudio del mejor uso alternativo de la infraestructura del Ex Hospital Regional o la venta para dejarlo más completo.”

**Consejero Sr. Ivelic:** “En la misma ficha en la observación, el resultado indica que analizada la información del proyecto se recomienda la ejecución de la etapa de pre-factibilidad en la cual pretende profundizar el estudio de las alternativas de uso analizadas en el perfil para el edificio del antiguo Hospital, es la misma ficha y ella hace mención, no solamente una alternativa como la mencionada en el título de la propuesta, si no en todas las otras que se puedan verificar a la luz de el estudio.”

**Sr. Intendente Regional:** “Exactamente, queda claro que el nombre que se le puso no es el más adecuado.”

**\*\* Moción N° 85 de fecha 18/03/13, relacionada con sancionar elección de Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**Consejero Sr. Buvinic:** “Previo a la votación yo estoy propuesto como Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interior, por motivos personales estoy considerando mi retiro definitivo de este CORE razón por la cual no postulo a ese cargo.”

**Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Gloria Brignardello:** “Señores Consejeros en sus carpetas se van a encontrar con dos hojas o votos en las que están resumidas las postulaciones, una para Presidente de las 9 Comisiones que están eligiendo y la otra para Vicepresidente. Entonces les pediría que en esas hojas ustedes marcaran por Comisión las preferencias y para que podamos hacer el conteo finalmente.”

**Consejera Sra. Marinovic:** “Hay una lista en que yo quiero retirar mi candidatura, en la patrocinada por Don Claudio Alvaradejo en la Comisión de Turismo donde estoy como Presidenta. No voy a candidata de Presidenta de Turismo.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, explíqueme algo para poder tener clara la votación, ¿Es posible que una persona postule a dos Presidencias?”

**Sr. Intendente Regional:** “No.”

**Consejero Sr. Vera:** “En las listas que se presentaron habían personas que estaban ingresadas por una lista y consensuadas en otra, por lo tanto yo creo que para poder aclarar el tema de las listas lo principal es tener la lista original de cada una de las dos listas en la mano, porque acá uno se confunde, dice Comisión de Medio Ambiente. Bueno aquí va solamente José Ruiz, pero la Comisión por ejemplo de Turismo va como Presidenta la Sra. Pilar Irribarra y la Sra. Victoria Marinovic no estaba en la lista en las cuales tenía la Presidencia de Turismo, está solamente en la lista que patrocina el Sr. Triñanes como Presidenta de la Comisión Social y no en esa.

Por lo tanto creo que en esos puntos aquellas personas que se sientan perjudicadas por lo mismo que está diciendo el Consejero Alvaradejo, tengan la posibilidad tal como lo dice el Consejero Buvinic, de retirarse porque no son representativos del ingreso de esa persona en esa lista. No entiendo porque la ingresaron si no fue, creo yo.”

**Sr. Intendente Regional:** “Exactamente este es el momento en que aquellas personas no se sientan bien inscritas por así decirlo o que pueda ser perjudicada su opción en la votación, de que puedan reconsiderar las propuestas donde están incorporados en las candidaturas a Presidencias o Vicepresidencias de las distintas Comisiones. Dicho esto entonces...”

**Consejero Sr. Ivelic:** “Yo solamente tengo una duda, respecto a la Consejera Irribarra. Pilar por Reglamento no puedes, ningún Consejero puede ser Presidente al mismo tiempo, entonces si tu ganas acá en las dos crea un problema así que por favor si puedes aclarar tu preferencia.”

**Consejera Sra. Irribarra:** “Por un tema de capacidades personales de inclinaciones donde creo que me puedo desempeñar mejor, me quedo con Turismo.”

**Sr. Intendente Regional:** “Declina entonces su postulación en la Comisión de Presupuesto.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Entonces yo no asumo la Vicepresidencia de Presupuesto. Yo no le hago el trabajo a nadie.”

**Sr. Intendente Regional:** “A ver, vamos en orden.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “No sé la verdad es que esto es un enredo y yo entendía de que cada Comisión tenía un Presidente y Vicepresidente y hay Comisiones importantes, donde si no hay una Presidenta clara, por lo que yo no voy a asumir la Vicepresidencia.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Lo que pasa es que acá como dijo el Consejero Alvaradejo hay gente que se postuló y que hoy en día está declinando acá en la mesa y es por eso que no está constituido y es verdad que nadie puede ser candidato a Presidente de dos Comisiones diferentes.”

**Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Gloria Brignardello:** “Y los votos individuales no hubieran solucionado ese tema, ahora se está cambiando el padrón. Señora Nancy Dittmar, ¿usted se elimina de?”

**Consejera Sra. Dittmar:** “De la Vicepresidencia de Presupuesto.”

**Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Gloria Brignardello:** “Les aclaro como está quedando el voto:

\*\*Para Presidente hay un cambio en la Comisión de Presupuesto e Inversión Regional, no tiene candidato, la Sra. Pilar acaba de renunciar.

\*\*En la Comisión de Turismo, la Sra. Pilar queda sola, la Sra. Victoria Marinovic acaba de renunciar. Esos son los cambios que hay en Presidentes.

Para el voto de Vicepresidente:

\*\*En la Comisión de Presupuesto hay que borrar a la Sra. Nancy Dittmar como candidata, porque acaba de renunciar.

\*\*En la Comisión de Régimen Interior el Sr. Buvinic acaba de renunciar.



**Consejero Sr. Buvinic:** “En el voto de Vicepresidente de Don Nolberto Sáez Bastías, está como candidato a Vicepresidente de Medio Ambiente y Fomento y Desarrollo, entonces hay que dejarlo en uno porque no puede estar, porque tan solo puede él desempeñarse como Vicepresidente en una Comisión no en las dos.”

**Sr. Intendente Regional:** “No, son las Presidencias que no pueden ser dos.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “No, en las Vicepresidencias igual y pediría nuevo voto, porque yo ya había marcado algunas opciones.”

**Secretaria Ejecutiva (S) Sra. Gloria Brignardello:** “¿Pero quién va a resolver donde?, perdón ¿donde borramos a Nolberto Sáez? ¿quien resuelve eso?”

**Sr. Intendente Regional:** Quienes patrocinaron a Don Nolberto Sáez.

**Consejero Sr. Buvinic:** Nolberto patrocino una lista.

**Sr. Intendente Regional:** “Yo creo que puede estar en ambas y veamos el resultado si efectivamente queda en ambas, seguir el proceso y él deberá renunciar a una, exactamente, esa tiene que ser la solución. Voten por favor.”

**Consejeros antes de seguir adelante solicito su autorización para extender en 15 minutos. Hay 15 Consejeros presentes y están los 15 sufragios.**

## **PRESIDENCIAS**

**Comisión Medio Ambiente,** Presidencia Don José Ruiz con 10 votos a favor y 5 en blanco.

**Comisión Fomento y Desarrollo,** Presidencia Don Alexis Vera Loayza con 8 votos a favor. Consejero Sr. Branko Ivelic, 7 votos.

**Comisión Turismo**, Presidencia Doña Pilar Irribarra Baranda con 11 votos a favor y 4 en blanco.

**Comisión de Ciencias y Energía**, Presidencia Don Nolberto Sáez Bastías con 10 votos a favor y 5 en blanco.

**Comisión Régimen Interior**, Presidencia Don Miguel Sierpe Gallardo con 11 votos a favor y 4 en blanco.

**Comisión Presupuesto e Inversión Regional**, no hay candidatos ya que solamente estaba la Consejera Sra. Pilar Irribarra y desistió por lo tanto esa Comisión se elegirá en otra oportunidad.

**Comisión Infraestructura**, Presidencia Don Rodolfo Concha Paeile, con 10 votos a favor y 5 en blanco.

**Comisión de Relaciones Internacionales**, Presidencia Doña Nancy Dittmar Quezada con 9 votos a favor. Consejera Sra. Flor Mayorga con 6 votos.

**Presidencia Comisión Social**, Don Claudio Alvaradejo con 9 votos a favor. Consejera Sra. Victoria Marinovic con 6 votos.

#### VICEPRESIDENCIAS

**Comisión Medio Ambiente**, Vicepresidencia Don Nolberto Sáez Bastías con 9 votos a favor y 6 votos en blanco.

**Comisión Fomento**, Vicepresidencia Don Andrés López con 10 votos a favor. Consejero Sr. Nolberto Sáez con 4 votos y un voto en blanco.

**Comisión Turismo**, Vicepresidencia Don William Marnell Díaz, con 10 votos a favor. Consejera Sra. Flor Mayorga con 5 votos.

**Comisión Ciencias**, Vicepresidencia Don Alexis Vera Loaiza, con 8 votos a favor. Consejero Sr. Jorge Vilicic con 6 votos a favor y 1 voto en blanco.

**Sr. Intendente Regional: Solicita autorización para otros 15 minutos.**

**Vicepresidencia Comisión de Régimen Interior:** queda acéfala.

**Vicepresidencia Comisión Presupuesto,** Consejera Sra. Marinovic única candidata, con 7 votos, 5 votos en blanco y 3 nulos. Consejera Sra. Dittmar retira su candidatura.

**Vicepresidencia Comisión Infraestructura,** se presenta solo el Consejero Sr. Cristian Yáñez, con 8 votos a favor y 7 votos en blanco.

**Vicepresidencia Comisión Relaciones Internacionales:** no hay candidatos.

**Vicepresidencia Comisión Social,** se presenta solo la Consejera Sra. Pilar Irribarra, con 12 votos a favor y 3 votos en blanco.

**ACUERDO: Moción N° 85 de fecha 18/03/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar elección de Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional.**

<b>Comisión</b>	<b>Presidente (a)</b>	<b>Vicepresidente (a)</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>Vacante</b>	<b>Sra. Victoria Marinovic</b>
<b>Ciencias, energía y nuevas tecnologías</b>	<b>Sr. Nolberto Saez</b>	<b>Sr. Alexis Vera</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>Sr. Rodolfo Concha</b>	<b>Sr. Cristian Yáñez</b>
<b>Medio ambiente</b>	<b>Sr. José Ruiz</b>	<b>Sr. Nolberto Saez</b>
<b>Turismo</b>	<b>Sra. Pilar Irribarra</b>	<b>Sr. William Marnell</b>
<b>Fomento y desarrollo</b>	<b>Sr. Alexis Vera</b>	<b>Sr. Andrés López</b>
<b>Desarrollo social</b>	<b>Sr. Claudio Alvaradejo</b>	<b>Sra. Pilar Irribarra</b>
<b>Relaciones internacionales</b>	<b>Sra. Nancy Dittmar</b>	<b>Vacante</b>
<b>Régimen interior</b>	<b>Sr. Miguel Sierpe</b>	<b>Vacante</b>

**Sr. Intendente Regional:** “Ahí está el resultado. Consejeros, felicidades a quienes han sido electos tanto en las Presidencias como en las Vicepresidencias y eso es todo, se levanta la Sesión.”

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

No se registran solicitudes.

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**VARIOS**

No se registran solicitudes.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 9ª Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 18.05 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



**GLORIA BRIGNARDELLO MUÑOZ  
SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

acm.

**Sr. Intendente Regional:** “Ahí está el resultado. Consejeros, felicidades a quienes han sido electos tanto en las Presidencias como en las Vicepresidencias y eso es todo, se levanta la Sesión.”

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

No se registran solicitudes.

**PUNTO VI DE LA TABLA**

**VARIOS**

No se registran solicitudes.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 9ª Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 18.05 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



acm.